

INTERVENCION CONJUNTA DE CLAUSURA DEL GRUPO LATINOAMERICANO LIKE-MINDED "CLAM" (CORE LATIN AMERICAN GROUP)

EN LA TERCERA SESION DE LA CONFERENCIA INTERGUBERNAMENTAL BBNJ

Señora Presidenta:

Al cierre de la tercera sesión de esta Conferencia Intergubernamental, tengo el honor de realizar esta intervención conjunta en nombre del grupo CLAM, que comprende a los siguientes países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

El CLAM valora el trabajo efectuado por las delegaciones, bajo su dirección, en torno al proyecto presentado previo al inicio de esta sesión, con la estructura propia de un instrumento internacional. Dicho documento, con forma de "borrador cero", fue un objetivo claro al término de la segunda sesión para avanzar en discusiones sustantivas sobre los cuatro elementos que forman parte central de esta negociación, de conformidad al marco previsto en la resolución 72/249 (2017) de la Asamblea General y sin menoscabar los instrumentos y marcos jurídicos vigentes, ni órganos internacionales, regionales y sectoriales pertinentes. Con propiedad hoy podemos afirmar que ese objetivo se cumplió y que la negociación en el proceso BBNJ ha comenzado.

El CLAM quisiera destacar los siguientes aspectos vinculados a cada elemento negociador:

- Con relación a los mecanismos de gestión basados en zonas geográficas, incluidas las áreas marinas protegidas, el grupo considera importante que el futuro instrumento prevea las herramientas necesarias para establecer un sistema global amplio de conservación y uso sostenible de la biodiversidad fuera de la jurisdicción nacional. Este objetivo deberá alcanzarse mediante un inequívoco mandato a la Conferencia de Estados Partes para establecer mecanismos de gestión, incluidas las áreas marinas protegidas, así como para dar directrices y recomendaciones a fin de fortalecer la cooperación, la complementariedad y la coherencia respecto de medidas tomadas por otros instrumentos, órganos y marcos jurídicos. La

Conferencia de Estados Partes ha de tener en cuenta los derechos y la jurisdicción de los Estados ribereños, y al mismo tiempo su mandato deberá estar orientado por la necesidad de alcanzar un enfoque holístico e intersectorial de la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad fuera de la jurisdicción nacional.

- En cuanto a los recursos genéticos marinos, el CLAM reitera la importancia de establecer un sistema de acceso y reparto de beneficios más allá de las áreas de jurisdicción nacional que sea justo y equitativo. El grupo apoya las definiciones que son amplias, con el propósito de incluir acceso "in situ", "ex situ" e "in silico" y los datos de secuencia genética e información, así como derivados. Creemos que el acceso debe ser simplificado y evitar sistemas demasiado complicados que puedan afectar las tareas de investigación e innovación, y apoyamos un mecanismo de reparto de beneficios mayoritariamente focalizado en la fase de comercialización. En este sentido, enfatizamos la necesidad de mantener una adecuada trazabilidad, como factor clave para asegurar que los beneficios sean repartidos de manera consecuente y excluir -de la aplicación de esta regulación- el uso de peces y otros recursos biológicos provenientes de la pesca y actividades relacionadas.
- En lo relativo a la evaluación de impacto ambiental, en nuestra opinión dicha evaluación constituye una herramienta fundamental para alcanzar los objetivos del instrumento en las áreas más allá de la jurisdicción nacional y para establecer estándares globales para actividades actuales y futuras. En esta línea, visualizamos la evaluación de impacto ambiental no sólo como una forma de identificar y mitigar los posibles efectos de una actividad de manera previa a su aprobación, sino también como una oportunidad para diseñarla conforme a principios que garanticen la sostenibilidad y la preservación de los océanos.
- En referencia a la creación de capacidad y transferencia de tecnología marina, el CLAM desea resaltar que este aspecto debe ser un eje transversal en el desarrollo del instrumento al que se aspira y que su cumplimiento deberá ser de carácter obligatorio. En cuanto a las

modalidades, manifestamos nuestro interés por mantener la lista de distintas categorías de países en desarrollo, particularmente la referencia a países de renta media, por ser esta la opción más inclusiva. De igual manera, vemos necesario profundizar la discusión sobre los términos empleados en el instrumento bajo este acápite.

Conscientes de las complejidades para alcanzar consenso en todos y cada uno de estos puntos, el CLAM desea reconocer el espíritu constructivo ante la diversidad de realidades y sensibilidades en esta Conferencia, de las cuales nuestra región constituye en sí misma un buen ejemplo al comprender Estados con grandes costas, Estados sin litoral, Estados con intereses pesqueros, Estados con territorio insular, Estados Parte y no Parte de CONVEMAR. Agradecemos, señora Presidenta, su guía y la de los facilitadores, quienes con talento y paciencia han sabido mantener un diálogo fructífero entre todos los actores, incluida la sociedad civil, a quien también expresamos nuestro aprecio por su colaboración constante. Vayan nuestros agradecimientos también a DOALOS y a los intérpretes que nos han asistido en estas deliberaciones.

Con miras a la cuarta sesión, en lo formal, el CLAM considera que el formato de reuniones oficiosas es susceptible de mejoras, pues en esta ocasión no se tradujo en la instancia informal para acelerar la formación de acuerdos en aquellas áreas que ofrecen mayores retos. Una revisión de la dinámica y ritmos al interior de las mismas y su relación con las reuniones de los Grupos de Trabajo podría ser una buena manera de perfeccionar el esquema de trabajo en la próxima sesión, favoreciendo los espacios de negociación de texto y evitando la duplicación de discusiones sustantivas en un formato extendido. Sería deseable, además, contar con horarios de trabajo más flexibles y ampliados que posibiliten concluir una primera lectura del texto al fin de la primera semana de trabajo. Asimismo, reiteramos la necesidad de contar, en la medida de lo posible, con servicios de interpretación durante toda la Conferencia, los que, lamentablemente, no siempre estuvieron disponibles en las consultas oficiosas. Hacemos también un llamado a efectuar contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario que facilite una mayor participación desde nuestras capitales. Lamentablemente, ninguno de los delegados de nuestro grupo -que postularon a dicho Fondo para esta sesión- pudo ser beneficiado con los aportes ante la insuficiencia de éstos.

En lo sustantivo, nos parece fundamental contar con una versión actualizada del proyecto de instrumento no más allá de octubre, que refleje los acuerdos alcanzados en esta sesión. Junto a dicha versión "limpia", adicionalmente sería útil poner a disposición de las delegaciones una compilación de todas las propuestas presentadas en esta tercera sesión, de manera esquemática, que facilite su análisis. Ello permitirá concentrar esfuerzos dialogantes durante el período inter-sesional y preparar eficientemente los trabajos para el año que viene.

Señora Presidenta, debemos tomar esta instancia como un momento crucial para las áreas marinas fuera de la jurisdicción nacional y una oportunidad trascendental de alcanzar un instrumento robusto y universal, en sintonía con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y abierto a la ratificación de todos los Estados, incluidos la de aquellos no Parte de la CONVEMAR, sin afectar su estatus jurídico. Destacamos también que ni estas negociaciones ni el futuro texto del instrumento prejuzgarán o afectarán disputas existentes entre Estados.

Por último, permítame, señora Presidenta, dejarlos a todos cordialmente invitados a la COP 25 del Acuerdo sobre Cambio Climático, ya conocida como la "blue COP", que tendrá lugar en Santiago en diciembre próximo y que será precedida por la PrepCOP en Costa Rica en el mes de octubre. La interrelación entre cambio climático y océanos es indiscutible, y en Chile tendremos una excelente ocasión para avanzar en la protección de los océanos, objetivo compartido por esta Conferencia Intergubernamental. Muchas gracias.